

aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la Sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los

Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas, deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 7 de diciembre de 1990.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

| Número plazas | Sistema selección | Turno | Número Base | Categoría profesional | Destino |
|---------------|---------------------|-------|-------------|---|---|
| 4 | Oposición | Libre | 210/89/49 | Controlador | Dirección General de Informática tributaria. |
| 1 | Oposición | Libre | 211/89/13 | Oficial 1.ª Oficinas | Servicios Centrales (Secretaría General de Comercio). |
| 1 | Concurso de méritos | Libre | 212/89/6 | Analista Sistemas (fuera de Convenio). | Dirección General Informática Presupuestaria. Madrid. |
| 1 | Concurso de méritos | Libre | 213/89/87 | Técnico de Sistemas (fuera de Convenio) | Dirección General Informática Presupuestaria. Madrid. |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

30662 *CORRECCION de erratas de la Orden de 19 de noviembre de 1990 por la que se convoca concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo III, página 35189, apartado 2.1.4, donde dice: «Por cada año como Vicerrector o Vicesecretario en Centros públicos», debe decir: «Por cada año como Vicedirector o Vicesecretario en Centros públicos».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

30663 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para el ingreso en el Grupo Técnico de Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Nacional de la Salud.*

En cumplimiento de la base 4.1 de la convocatoria publicada por Resolución de esta Dirección General de 9 de octubre de 1990 («Boletín

Oficial del Estado» del 13), por la que se ofertan para su cobertura plazas del Grupo Técnico de Función Administrativa en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, dependientes del Instituto Nacional de la Salud, esta Dirección General resuelve:

Primero.-Aprobar las relaciones de aspirantes admitidos al proceso selectivo, las cuales se expondrán en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, del Instituto Nacional de la Salud y en los de todas las Direcciones Provinciales o Territoriales de dicha Entidad gestora.

Segundo.-Aprobar la relación de aspirantes excluidos del proceso selectivo, la cual se recoge en el anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión que en cada caso procedan.

Tercero.-Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación a que se refiere el número anterior, para subsanar los defectos apreciados de acuerdo con lo establecido en la base 4.2 de la convocatoria.

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, hacer público que el primer ejercicio tendrá lugar en el hospital «Clínico San Carlos», Ciudad Universitaria, calle Martín Lago, sin número, de Madrid, a las quince horas del sábado día 12 de enero de 1991.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido del proceso selectivo.

Madrid, 10 de diciembre de 1990.-El Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

ANEXO

PRUEBAS SELECTIVAS DE FUNCION ADMINISTRATIVA DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (12.90)

Relación provisional de excluidos con la notificación de las causas de exclusión

Categoría: Técnicos

| Registro | DNI | Apellidos y nombre | Acc. | M. | Adm./Excl. |
|----------|------------|---------------------------------|------|----|------------|
| 100494 | 3.794.012 | Alonso Martín Sonseca, Sagrario | L | J | 2 |
| 100335 | 2.513.698 | Alonso Romero, María Teresa | P | J | 2 |
| 100493 | 828.480 | Biglino Campos, Elena | L | J | 2 |
| 100597 | 43.259.513 | Castaño Pestano, María Isabel | P | - | 1, 3, 4, 6 |
| 100518 | 32.262.417 | Castro Seijas, Mercedes | L | J | 2 |
| 100492 | 673.289 | Cuevas Domínguez, Consuelo | P | J | 2 |